INFORME DE SELECCIÓN
PROCESO MT-MC-009-2026

OBJETO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y BUSES PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ"

En el Municipio de Tota - Boyacá, siendo las 04:45 p.m., del día dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron los miembros del comité evaluador y verificador de requisitos habilitantes del Municipio de Tota, creado mediante Resolución No 014 de 2024, con el fin de realizar informe de evaluación dentro del proceso, cuyo objeto corresponde a: **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y BUSES PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ"**

DESARROLLO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES:

VALOR OFERTAS ECONOMICAS:

No.	OFERENTE	VALOR
1	S&B SOLUCIONES S.A.S NIT: 901847603	**$44.625.900 COP**

Una vez abierta la propuesta y de conformidad con la invitación a ofertar, se procede a verificar los requisitos al oferente:

REQUISITOS Y DOCUMENTOS JURIDICOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS: S&B SOLUCIONES S.A.S

CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONS
CARTA DE PRESENTACION	CUMPLE	

FOTOCOPIA DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
CONSORCIO – UNION TEMPORAL, PROPONENTES EXTRANJEROS	N.A.	
PODER ESPECIAL	N.A.	
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, PENALES-MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	
PAGO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION Y PROCESO DE INTEGRIDAD	CUMPLE	
ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	

EXPERIENCIA

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL El oferente deberá acreditar la ejecución de Un (01) contrato debidamente terminado y liquidado celebrado con entidades públicas o privadas, que tengan como objeto o que dentro de sus actividades ejecutadas se pueda evidenciar el mantenimiento de vehículos; el valor del contrato deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. .	CUMPLE	

CAPACIDAD TECNICA

EQUIPO	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de mantenimiento de vehículos que requiere realizar las actividades de forma periódica. El oferente debe demostrar que cuenta con un mecánico general, que tenga estudios técnicos o tecnólogos en Mecánica Diesel de equipo pesado con experiencia mínimo en un contrato de mantenimiento de vehículos.	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS : LUGAR PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de Mantenimiento de vehículos, dentro del cual se requiere actividades de mantenimiento de forma periódica. El oferente debe demostrar que cuenta con un lote de terreno urbano con un área igual o superior de más de 200 metros cuadrados dentro de la jurisdicción del municipio de Tota donde desarrollará dicha actividad.	CUMPLE

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES

No	Nombre proponente	Verificación documentación jurídica (Cumple/No Cumple)	Verificación Experiencia (Cumple/No Cumple)	verificación capacidad técnica (Cumple/No Cumple)
1	**S&B SOLUCIONES S.A.S NIT: 901847603**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

Corolario de lo expuesto, surtido el trámite de evaluación, se concluye que la propuesta presentada por **S&B SOLUCIONES S.A.S NIT: 901847603, CUMPLE** con los requisitos exigidos dentro de la invitación a ofertar.

TRASLADO: El contenido de la presente acta se publicará en el SECOP, con el fin de recibir observaciones a la misma. Una vez efectuado el traslado y dadas las respuestas correspondientes en caso de requerirse, se procederá de conformidad con el cronograma respectivo

(ORIGINAL FIRMADO POR)

JOHAN SEBASTIAN GUALDRON RIAÑO
SECRETARIO DE PLANEACION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

LEIDY LUCIA CHAPARRO JIMENEZ
PROFESIONAL DE APOYO

LUZ DARY BARRERA AMAYA
ASESORA EXTERNA